

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SABENA, Guillermo Angel a favor de la Servidos Turísticos del Litoral S.R.L. s/Transferencia Fondo de Comercio" Expte. Nº 497 - Folio 15 - Año 2013, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe (1ª Circunscripción) se hace saber que, por contrato de fecha 30 de abril de 2013, el señor Guillermo Angel Sabena ha transferido el fondo de comercio que gira con el nombre de fantasía "STL", sito en Avda. Aristóbulo del Valle 4323 Oficina A de la ciudad de Santa Fe, a favor de "Servicios Turísticos del Litoral S.R.L." A sus efectos, se publica por un día en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 01/07/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 203713 Jul. 11

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PIÑOL, Jorge Eduardo a favor de la Ribera S.R.L. s/Transferencia Fondo de Comercio", Expte. Nº 496 - Folio 15 - Año 2013, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe (1ª. Circunscripción) se hace saber que, por contrato de fecha 30 de abril de 2013, el señor Jorge Eduardo Piñol ha transferido el fondo de comercio que gira con el nombre de fantasía "La Ribera", sito en calle San Martín Nº 2347 Loc. 12 y 13 de la ciudad de Santa Fe, a favor de "Turismo La Ribera S.R.L." A sus efectos, se publica por un día en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 01/07/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 203715 Jul. 11

---